

La evolución de la Administración Tributaria Foral*

(The evolution of the Statutory Tributes Administration)

Muguruza, Javier
Bizkaiko Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Saila
Camino de los Capuchinos, 2, 4.
48011 Bilbao

BIBLID [1138-8552 (2002), 18; 105-108]

Una vez concluida la negociación del Concerto las Diputaciones tuvieron que organizar una administración propia para hacer frente a las competencias que les habían sido atribuidas. En esta tarea, se optó por transferir a las Diputaciones muchos de los funcionarios que desempeñaban su labor en las Delegaciones Territoriales de Hacienda del Estado. Asimismo, se fueron convocando las nuevas plazas que se consideraban imprescindibles para afrontar la tarea encomendada. Las Administraciones forales son administraciones pequeñas, flexibles y cercanas en las que se ha querido mantener un trato directo y personal con el contribuyente. Son de resaltar también las fluidas relaciones institucionales existentes entre las diferentes Diputaciones que facilitan enormemente la necesaria labor de coordinación.

Palabras Clave: Concerto económico. Tributos. Fiscal. Hacienda Foral. Administración.

Behin Kontzertuaren negoziazioa amaituz gero, Aldundiek beren administrazioa antolatu behar izan zuten esleituriko aginpideei aurre egin ahal izateko. Eginkizun horretan, Estatuko Ogasunaren Lurralde Ordezkaritzetan lan egiten zuten funtzionari asko Aldundietara transferitzea erabaki zen. Halaber, ezinbestekotzat jotzen ziren lanpostu berrietarako dei eginez joan ziren, beren esku utziriko eginkizunari buru egitearren. Administrazio txikiak dira Foru Administrazioak, arinak eta hurbilekoak, zeinetan zergadunekiko harreman zuzen eta pertsonala mantendu nahi izan duten. Nabarmenekoak dira, orobat, Aldundi guztien arteko harreman instituzional errazak, eta horrek ezinbestekoa den koordinazio lana izugarri laguntzen du.

Giltza-Hitzak: Kontzertu ekonomikoa. Zergak. Fiskala. Foru Ogasuna. Administrazioa.

Une fois la négociation de l'Accord conclu, les Députations durent organiser une administration propre pour faire face aux compétences qu'on leur avait attribuées. Pour cette tâche, on opta pour le transfert aux Députations de beaucoup de fonctionnaires qui accomplissaient leur travail dans les Délégations Territoriales des Finances de l'Etat. Ainsi, les nouvelles places considérées comme indispensables pour affronter la tâche qui leur était confiée furent convoquées. Les Administrations forales sont de petites administrations, flexibles et proches dans lesquelles on a voulu maintenir un traitement directe et personnel avec le contribuable. Il faut également souligner les relations institutionnelles fluides qui existent entre les différentes Députations qui facilitent énormément l'indispensable travail de coordination.

Mots Clés: Accord économique. Impôts. Fiscal. Finance Forale. Administration.

* Transcripción.

Me corresponde hablar de la evolución de la administración tributaria. Aunque sin ninguna modestia puedo presumir de acreditar el mérito fundamental que justifica mi presencia en esta mesa que, como es obvio, es el de llamarse Javier; lo que de verdad me servirá para glosar la evolución de la administración en el régimen de Conciertos será mi experiencia como funcionario de la Hacienda foral de Bizkaia desde el año 1982.

José Ramón López-Larínaga, al contarnos su experiencia en la negociación del Concerto Económico, ha parado la historia el 28 de mayo de 1982, cuando se publica en el B.O.E. el Concerto Económico. Desde la Viceconsejería de Hacienda del Gobierno Vasco que ocupaba él entonces, ese día terminó su trabajo, pero empezó el de las Haciendas forales que consistía en organizar un aparato administrativo que fuera capaz, de la noche a la mañana, de empezar a gestionar todas las competencias que, con tanta brillantez, la comisión negociadora había traído al País Vasco. Para ello, las Diputaciones se encontraban con un aparato administrativo basado en la vieja legislación de régimen local del territorio común, con una Diputación organizada en forma de corporación, con un presidente de la Diputación –que todavía formalmente no era diputado general– elegido democráticamente, con todo el trabajo por hacer pero sin ningún medio.

La Diputación de Bizkaia optó desde el principio (y no por una cuestión de reserva ideológica frente al aparato funcional sino basándose en la inexperiencia de aquel aparato para gestionar lo que se venía encima), optó por jugar la baza de la transferencia de los funcionarios de la entonces Delegación de Hacienda. Desde el principio, prácticamente, los imprescindibles funcionarios de la Diputación pasaron a gestionar la Hacienda, y se confió en la transferencia de los funcionarios. Fue un proceso, como pueden imaginar, no exento de dificultades; estamos hablando del verano de 1981, cuatro meses después del golpe de Tejero, cuando funcionarios con una brillante carrera a sus espaldas y con unas grandes expectativas en la Administración del Estado, que había sido la de referencia en materia tributaria, tenían que optar por pasar a algo que en Bizkaia y en Gipuzkoa era de alguna forma desconocido. Se ayudaron las voluntades con incentivos económicos, lo cual facilitó las cosas, y lo digo sin ninguna ironía porque era la política inteligente, pero también con todo merecimiento hay que recordar a funcionarios clave de la entonces Delegación de Hacienda de Bizkaia que jugaron un papel decisivo al liderar, al empujar literalmente a otros grupos de funcionarios a pasarse. Se apostó en primer lugar por Adolfo Sarriá, que fue el primer Director de Hacienda, que le quedaban unos meses para jubilarse y que claramente podía no haber venido, o por José María Caballero, Abogado del Estado, jefe de la Delegación, y también con unas expectativas de jubilación en cuatro o cinco años que los podía haberlos pasado espléndidamente en el despacho de la Plaza elíptica, y que sin embargo apostó por la Hacienda Foral.

Pasó un cuerpo importante de funcionarios desde la Delegación de Hacienda a la Hacienda Foral de Bizkaia, y durante un año, desde el verano de 1981 al de 1982, la Hacienda Foral consistió en cincuenta y tantos fun-

cionarios pasados del Estado, en convivencia con los que se habían quedado en la Delegación de Hacienda del propio edificio de Moyúa. Aquí también hay que hacer un elogio a aquella convivencia pacífica entre quienes se seguían sintiendo compañeros a pesar de cobrar nóminas en administraciones distintas, y que facilitó enormemente el trabajo de poner en marcha aquel aparato administrativo.

El año 1982 se hace la primera convocatoria de la Hacienda foral, 114 plazas, un amasijo de técnicos superiores, administrativos, auxiliares... con los que empezar a funcionar, y se hace con una premisa clara: se trata de hacer una convocatoria de contratados laborales, no de funcionarios. Se tenía la ilusión de hacer una administración que no se pareciera a la vieja administración flexible, con “despido libre”, donde todo el mundo pudiera hacer de todo, etc. Esa fue la apuesta, aunque luego, desgraciadamente, la evolución tampoco atendió a aquellas ilusiones del principio, pero así se empezó con mucha más ilusión que medios.

En la primera campaña publicitaria que se hizo en la Hacienda foral de Bizkaia, el año 1982, para incitar al pago de los impuestos editamos unas pegatinas con las que la gente hiciera alarde de su condición de contribuyente de la Hacienda foral, como quien lleva pegatinas de su equipo de fútbol en el coche. Es una prueba de la ilusión que había entonces, y si se quiere de la candidez, pero que evidentemente resultó.

Esto ha sufrido la evolución natural: aquella ilusión se fue diluyendo a medida que la dura realidad se hacía evidente. Tampoco quiero ser demasiado crítico con mi institución, pero la política un poco errática en materia de personal propició una enorme litigiosidad entre los funcionarios de la Diputación y la propia Diputación, eso hizo surgir un sindicalismo difícil en un colectivo laboral donde la reivindicación salarial fue problemática.

Otros de los aspectos reseñables de todo este proceso de construcción administrativa fue el diseño del aparato informático, se montó rapidísimamente la empresa Lantik (creo que se hizo igual en las otras Diputaciones) y el reto tecnológico que suponía informatizar todo aquello se hizo en un tiempo récord y se hizo con mucha más agilidad que la propia administración.

Con esto hemos llegado hasta hoy. Hoy tenemos una administración en la que todavía unos cuantos somos herederos de aquel espíritu pionero, y que ha conseguido transmitir esa ilusión a las generaciones de funcionarios que han ido viniendo, y eso nos ha permitido sobrevivir en una administración tributaria pequeña. En un mundo global nuestra administración tributaria es como un circo ambulante donde el taquillero resulta ser luego el trapecista, y en nuestra Hacienda –y será igual en las otras provincias forales– el que bastatea los poderes resulta ser el ponente de la comisión redactora de la norma foral tributaria. Pero sólo con esa ilusión y ese espíritu se ha conseguido una Hacienda cercana, es el tópico pero es la gran verdad, y créanme los que no son funcionarios que ser responsable de una Hacienda cercana en Bilbao es un trabajo bastante duro porque un problema

tributario puede surgir en cualquier bar de cualquier esquina a cualquier hora del día, es nuestro gran valor; lo hemos cultivado gracias a ser una administración pequeña y eso nos ha servido. El ser una administración pequeña y flexible hace que las relaciones interinstitucionales, aunque desde fuera puedan dar la sensación de muy conflictivas, son enormemente fluidas. Si la Diputación de Bizkaia tiene un problema con la de Gipuzkoa, yo hablo con Javier Moreno a quien conocí hace 18 años en la asesoría jurídica, y si es con la de Alava pues con Angel Barrasa con quien me senté en Deusto durante cinco años hace ya veinte. Este es el gran mérito de la administración que tenemos: flexible, dentro de unos límites, y cercana. Y ahora tenemos por delante el otro gran reto que es el de la globalización y el comercio electrónico, a ese nos enfrentaremos también con el taquillero que luego es el trapecista.